EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA.

CERTIFICA:

Que **LICETH TATIANA RODRIGUEZ JARAMILLO,** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.045.429.843 de Tarazá - Antioquia, por los certificados de experiencia y de estudio que presenta es una Entidad y/o persona idónea para la realización del objeto contractual, además de gozar de reconocida idoneidad y amplia experiencia en actividades relacionadas para el cumplimiento del objeto: PRESTAR SERVICIOS COMO GESTOR (A) COMUNITARIO (A) EN LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD- EBS, BASADOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE TARAZÁ -ANTIOQUIA, EN SU ZONA RURAL, CONFORME A LA RESOLUCIÓN 689 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Lo anterior con fundamento en el Decreto 1082 de 2015.

Dado en el Municipio de Tarazá, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2026.

HARLEN BERNARDO ORTIZ DÍAZ
C.C. N°. 84.062.161, Maicao - Guajira.
Gerente E.S.E. Hospital San Antonio